

**BASES DEL MARATÓN DE SANTIAGO**  
**- MARATÓN, MEDIO MARATÓN, 10 Kilómetros –**  
**6 de abril de 2008**

**ARTÍCULO 1º. Organizador, Auspiciador y Patrocinante.**

Prokart y Cía. Ltda., con el auspicio de adidas Chile y con el patrocinio de la Federación Atlética de Chile, organiza el Maratón de Santiago, a celebrarse el día 6 de abril de 2008 en tres distancias; Maratón, Medio Maratón y 10 kilómetros,

**ARTÍCULO 2º. Recorridos**

Los circuitos, medidos y certificados por la Federación Atlética de Chile (FEDACHI) miden 42.195 Km. (Maratón), 21.098 Km. (Medio Maratón), y 10 Kilómetros. Además, la distancia del Maratón, ha sido medido y certificado por la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAFF), incluyéndose en su calendario de competencias internacionales, siendo selectivo para los Juegos Olímpicos de la ciudad de Beijing, República Popular China. El Maratón de Santiago ha sido aceptado, también, en la Asociación Internacional de Maratones y de Carreras de Distancia (AIMS) e incorporado a su listado y calendario de eventos deportivos para el año 2008.

**Maratón (42.195 Km.):** Largada en Alameda Bernardo O'Higgins frente al Palacio de la Moneda, siguiendo por Alameda Bernardo O'Higgins hacia el poniente, Avda. España, Avda. Almirante Blanco Encalada, Avda. Beaucheff, Avda. Rondizonni, Avda. Viel, Avda. Manuel Antonio Matta, Avda. Grecia, Rotonda Grecia, Avda. Américo Vespucio, Plaza Egaña, Avda. Ossa, Avda. Francisco Bilbao, Avda. Padre Hurtado, Alonso de Camargo, IV Centenario, Rotonda Atenas, Avda. Cristóbal Colón, Avda. Manquehue Sur, Paso - bajo nivel- Manquehue, Avda. Manquehue Norte, Rotonda Irene Frei, Avda. Juan XXIII, Rotonda Carol Urzúa, Avda. Monseñor Escrivá de Balaguer, calle Isabel Montt, Avda. Bicentenario, Rotonda Pérez Zujovic, Avda. Andrés Bello (Costanera), calle Huelén, Avda. Providencia, Plaza Baquedano, Alameda Bernardo O'Higgins, y llegando al Palacio de la Moneda.

**Medio-Maratón (21.098 Km.):** Largada en Alameda Bernardo O'Higgins frente al Palacio de la Moneda, siguiendo por Alameda Bernardo O'Higgins hacia el poniente, Avda. España, Avda. Almirante Blanco Encalada, Avda. Beaucheff, Avda. Rondizonni, Avda. Viel, Avda. Manuel Antonio Matta, Avda. Grecia, Campos de deportes, Antonio Varas, Pocuro, Luis Thayer Ojeda, Eliodoro Yañez, Avda. Providencia, Plaza Baquedano, Alameda Bernardo O'Higgins, y llegando al Palacio de la Moneda.

**10 Kilómetros:** La largada tendrá lugar en Alameda Bernardo O'Higgins frente al Palacio de la Moneda, siguiendo por Alameda Bernardo O'Higgins hacia el poniente, Avda. Brasil, Compañía de Jesús, Manuel Rodríguez Oriente, General Mackena, Ismael Valdes Vergara, Miraflores, Cardenal José María Caro, Andres Bello, Arzobispo, Avda. Providencia, Plaza Baquedano, Alameda Bernardo O'Higgins, y llegando al Palacio de la Moneda.

### **ARTÍCULO 3º. Horarios**

La competencia del Maratón y Medio Maratón, comenzará a las 08:00 horas. La competencia de 10 Kilómetros. comenzará a las 08:30 horas.

El tiempo máximo de duración será de 6 horas, cerrándose la llegada a las 14:00 horas, a partir de la misma, se levantarán todos los puntos de control, quedando el circuito abierto al tránsito vehicular. Un vehículo de la organización irá al final de la prueba como cierre y/o levantando a todo aquel atleta de la competencia que lo requiera.

### **ARTÍCULO 4º. Inscripciones**

Las inscripciones se realizarán en forma on-line en el sitio web [www.adidasrunning.cl](http://www.adidasrunning.cl) o [www.adidasla.com/running](http://www.adidasla.com/running), a través del formulario habilitado para el efecto, completando los datos de inscripción solicitados, quedando el/la atleta oficialmente inscrito en la competencia solo una vez realizado el pago a través de tarjeta de crédito Visa, Diners Club o MasterCard. En el evento que el/la atleta no realice el pago y/o no complete el formulario de inscripción, la inscripción se invalidará automáticamente. Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el/la atleta. En caso de que el atleta desee pagar en efectivo o cheque, deberá dirigirse a cualquiera de las tiendas adidas de Santiago, Viña del Mar y Concepción, donde podrá inscribirse a través del mismo formulario web y cancelar directamente en el stand habilitado para este efecto (no incluye outlet). El pago en tiendas adidas comenzará a operar a partir del día miércoles 2 de enero de 2008. La competencia tiene un máximo de 12.000 cupos de inscripción.

Precios de Inscripción:

- a) \$5.000 atletas residentes en el país.
- b) US\$40 atletas extranjeros no residentes en el país.

### **ARTICULO 5º. Categorías**

Podrán participar en éste evento todas las personas, damas o varones, que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la prueba. No obstante, los atletas menores de 18 años hasta 14 años inclusive, deberán presentar la autorización correspondiente firmada por el padre o representante legal y ser acompañados por éste al momento del retiro del número de la competencia. El modelo Standard de la autorización se debe bajar del sitio web [www.adidasrunning.cl](http://www.adidasrunning.cl).

Los participantes de 16 o 17 años de edad podrán correr e inscribirse en la distancia del Maratón, o Medio-Maratón, o 10 Kilómetros. En cambio, los participantes de 14 años de edad, cumplidos a la fecha del evento, a 15 años inclusive SOLO podrán inscribirse y correr la distancia de 10 Kilómetros. No obstante, y sólo en el caso que el adulto responsable no pueda acompañar al menor a retirar el número de la competencia, se aceptará, excepcionalmente, en su lugar su autorización firmada, más una fotocopia de la cédula nacional de identidad de dicho adulto.

-Categorías Maratón de Santiago: Maratón, Medio Maratón, y 10 Kilómetros.

Damas Juveniles hasta 19 años	Varones juveniles hasta 19 años
Damas 20 a 34 años	Varones 20 a 39 años
Damas 35 a 39 años	Varones 40 a 44 años
Damas 40 a 44 años	Varones 45 a 49 años
Damas 45 a 49 años	Varones 50 a 54 años
Damas 50 a 54 años	Varones 55 a 59 años
Damas 55 a 59 años	Varones 60 a 64 años
Damas 60 a 64 años	Varones 65 a 69 años
Damas 65 a mas años	Varones 70 a mas años
Damas Minusválidos	Varones Minusválidos

#### **ARTÍCULO 6º. Entrega de números**

Los números de participación serán entregados personalmente a los participantes previamente inscritos, el día Sábado 5 de abril de 2008, día previo a la carrera, de 9 a 18 horas, en la Expo-Maratón, que se realizará en la Estación Mapocho, ubicado en Plaza de la Cultura s/n, Santiago, donde deberán presentar su documento de identidad.

En el evento que un participante inscrito no pueda retirar personalmente su número de participación podrá, sin embargo, hacerlo a través de un apoderado, especialmente habilitado mediante un poder simple, debidamente autorizado ante notario público.

Junto con el número, se hará entrega de la camiseta oficial de la competencia más un chip de control de tiempos que registrará el tiempo oficial final de cada participante.

Cada participante deberá hacer devolución del chip de cronometraje a la producción del evento una vez finalizada su participación en la zona de meta o en el stand para esto habilitado. De no hacerse efectiva la mencionada devolución, el participante no tendrá derecho a sus tiempos oficiales y, además, faculta a la organización del evento para realizar las acciones legales y de cobranza pertinentes.

El día del evento no se entregarán números de participación. Los números deben colocarse obligatoriamente en el pecho, completamente extendidos, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera.

#### **ARTÍCULO 7º. Premios**

La clasificación oficial de los/las atletas se efectuará bajo el sistema de cronometraje electrónico, por lo tanto todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los

controles de éste sistema, fijados en la largada, en la ruta y en la llegada. Todo atleta que no registre su paso por todos los controles mencionados será descalificado.

El Maratón de Santiago dispondrá los siguientes premios para los participantes, los que serán entregados por la FEDACHI una vez que los atletas hayan sido sometidos a las pruebas de control de drogas o doping y sus resultados hayan sido NEGATIVOS, conforme a las normas vigentes dictadas por la IAFF.

## **1. Premiación del Maratón (42.195 metros)**

### **a. Clasificación General (damas y varones)**

- 1° Lugar US\$ 3.000.- más un galvano.-
- 2° Lugar US\$ 2.000.- más un galvano.
- 3° Lugar US\$ 1.000.- más un galvano.-
- 4° Lugar US\$ 600.- más un galvano.-
- 5° Lugar US\$ 400.- más un galvano.-

### **Bonos especiales**

**Metas Volantes.** Se entregará un bono especial de US\$ 300 al maratonista dama y varón que pase en el primer lugar los 21Kilómetros y llegue a la meta dentro de los 5 primeros lugares de la general.

**Récord del recorrido:** A repartir entre damas y varones que rebajen las siguientes marcas:

#### **Varones**

#### **Damas**

- 2:12:30 US\$ 2.000 .- 2:32:30 US\$ 2.000.-
- 2:13:30 US\$ 1.000 .- 2:33:30 US\$ 1.000.-
- 2:14:30 US\$ 500.- 2:34:30 US\$ 500.-
- 2:15:30 US\$ 200.- 2:35:30 US\$ 200.-

### **b. Clasificación por categoría**

- 1° Trofeo y medalla
- 2° Medalla
- 3° Medalla.

Los premios están expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

Todos los atletas del maratón que completen el recorrido y crucen la meta recibirán su medalla de finalista.

## **2. Premiación Medio Maratón (21.098 metros):**

### **a. Clasificación general (damas y varones):**

- 1° Lugar US\$ 800.-
- 2° Lugar US\$ 500.-
- 3° Lugar US\$ 300.-

**b. Clasificación por categoría**

- 1º Trofeo y medalla
- 2º Medalla
- 3º Medalla.

Los premios están expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

Todos los medio maratonistas que completen el recorrido y crucen la meta recibirán su medalla de finalista.

**3. Premiación Corrida 10 Kilómetros :**

**a. Clasificación general (damas y varones):**

- 1º Lugar US\$ 400.-
- 2º Lugar US\$ 300.-
- 3º Lugar US\$ 200.-

**b. Clasificación por categoría:**

- 1º Medalla
- 2º Medalla,
- 3º Medalla.

Los premios están expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

**ARTICULO 8º. Entrega de premios**

Ganadores Maratón: La ceremonia de premiación de los ganadores del Maratón, se realizará en la zona de llegada, entregándose los trofeos correspondientes a los cinco primeros atletas de la clasificación general masculino y femenino del Maratón. Dicha premiación se llevará a efecto inmediatamente después del arribo del o la quinta atleta de la prueba del Maratón, en una ceremonia especial para los medios de comunicación que cubrirán el evento. Será obligación esencial de los atletas que recibirán los trofeos presentarse a la ceremonia de premiación con su número de competidor en el pecho y completamente visible, de manera que se destaque la marca ADIDAS.

Premiación General: La ceremonia de premiación general de la competencia se realizará el domingo 6 de abril de 2008, a las 14:30 horas en la Plaza de la Ciudadanía. En esta oportunidad se entregarán las premiaciones de todas las distancias y para todas las categorías. La Organización no enviará por correo ningún trofeo o premio a los corredores / as que no los hayan recogido durante dicha ceremonia de premiación.

**ARTÍCULO 9º. Obligaciones del participante**

1. El organizador realizará el control doping a los seis primeros damas o varones que finalicen el Maratón una vez llegados a la meta. El negarse a dicho control será motivo de descalificación inmediata de el/la participante

2. Serán DESCALIFICADOS todos los /las atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba - en el que habrá controles - o den muestras de un comportamiento antideportivo.

3. Para todos los participantes inscritos en la competencia de los 10 Kilómetros será obligatorio el uso de la camiseta oficial del Maratón de Santiago desde la partida hasta el término de la carrera, con excepción de los atletas profesionales o federados.

4. Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos.

### **ARTÍCULO 10º. Servicios al participante**

1. Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua y re hidratante) en los 3 recorridos cada 5 Km. y en la Llegada.

2. La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido, junto con 5 móviles en los que podrán ir médicos y/o paramédicos.

3. Los/las atletas profesionales y/o federados, podrán entregar al Director Médico del Maratón de Santiago las bebidas especiales que deseen tomar en los puestos de aprovisionamiento, debiendo hacer esta entrega antes de las 06:00 horas del Domingo 6 de Abril de 2008 en la zona de partida. Se deberá comunicar el contenido por escrito y en dichas botellas ha de figurar una etiqueta con el nombre, número y puesto de aprovisionamiento donde se ha de entregar la misma. Es el único aprovisionamiento permitido, no pudiendo los atletas recibir ningún otro tipo de aprovisionamiento durante la prueba porque serán descalificados.

4. El organizador pondrá a disposición de los/las Atletas servicios de aprovisionamiento en la llegada y Guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en él).

5. El organizador dispondrá de transporte (“bus escoba”) para trasladar a los /las atletas que, por alguna razón, no deseen o no puedan seguir en la competencia. Los mismos serán transportados únicamente hasta la zona de llegada. No obstante, la organización no asume ni asumirá responsabilidad alguna por dicho transporte benévolo.

### **ARTÍCULO 11º. Reclamos**

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta al Director de la Prueba o a quien la organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia. De

no estar de acuerdo el/la atleta, podrá reclamar al Jurado de Apelación (oficinas del organizador) inmediatamente, por nota, firmada y acompañada de \$20.000, suma que, no se devolverá si el reclamo no es en definitiva aceptado.

#### **ARTÍCULO 12º Vehículos en el recorrido**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por el organizador, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

#### **ARTÍCULO 13º Responsabilidad**

El organizador no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un Atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

#### **ARTÍCULO 14º**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio del organizador.

#### **Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en Maratón de Santiago. Además, eximo de toda responsabilidad a los organizadores, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en Maratón de Santiago”.

**ARTICULO 15°**

El director de la competencia será el Sr. Francisco Riquelme Duque.